



ACTA NRO. GADPRJJC-2023-005-ACT
**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Siendo las 14:08 horas del viernes 28 de julio del 2023, en la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, ubicada en la comunidad Río Blanco, cantón Mira, provincia del Carchi, entra en sesión ordinaria el Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Presentación del Sr. Mauricio Méndez (tema libre)
5. Lectura y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Análisis del borrador de convenio para ejecutar el Proyecto De Fortalecimiento Social Educativo, A Través Del Servicio De Transporte Escolar De Niñas, Niños Y Adolescentes De La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Mira, Durante El Año Lectivo 2023-2024
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, pone a consideración del Pleno el orden del día.

El Sr. Mauricio Méndez solicita se excluya del Orden del Día el punto 4. Presentación del Sr. Mauricio Méndez (tema libre), argumentando que por la cercanía de la convocatoria no se encuentra preparado para la actividad, y que en la próxima oportunidad espera cumplirla.

El Pleno por unanimidad aprueba esta solicitud, se modifica y establece el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Lectura y aprobación del Acta anterior
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Análisis del borrador de convenio para ejecutar el Proyecto De Fortalecimiento Social Educativo, A Través Del Servicio De Transporte Escolar De Niñas, Niños Y Adolescentes De La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Mira, Durante El Año Lectivo 2023-2024
7. Asuntos varios.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



8. Acuerdos y Resoluciones.

9. Clausura.

1. Constatación del quorum.

Por Secretaría se realiza la constatación del quorum y se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño:

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón (presidente).

Sr. Mauricio Alejandro Méndez Muñoz (vicepresidente).

Lic. Armando Vinicio Cadena Enríquez (vocal).

Sr. Manuel Mesías Vargas Quiroz (vocal).

Lic. Luis Vicente Pachacama Guallichico (vocal).

2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente.

El Sr. Anderson Sevilla, presidente del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño, saluda a todos los presentes y da la bienvenida, solicita centrarse específicamente a los puntos del Orden del Día. Instala la sesión a las 14:15 horas.

3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.

Himno a la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño coreado por los asistentes.

4. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) solicita al Secretario que de lectura al Acta Nro. **GADPRJC-2023-004-ACT**.

El Sr. Secretario da lectura a lo solicitado, y el Acta Nro. **GADPRJC-2023-003-ACT** es aprobada por el Pleno sin modificación alguna.

5. Lectura de oficios recibidos y enviados.

RECIBIDOS				
N°	Emisor	Fecha	Detalle	Observación/ Acción
1	Sr. Juan Chávez. PRESIDENTE ADULTOS MAYORES RÍO VERDE	11/07/2023	Solicitud de movilización de los Adultos Mayores para realizar una reunión el 09/08/2023 a las 14:00h en Río Verde.	Se atenderá la solicitud.
2	Srta. María Gracia Muñoz Carriel DIRECTORA ZONAL DE PLANIFICACION 1	13/07/2023	Invitación al primer Gabinete Ampliado de la Zona 1 del año 2023. 19 de julio del 2023 a partir de las 08h30 en el auditorio del GAD Municipal de Ibarra.	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
3	Lic. Axel Lenin Martínez Reasco DIRECTOR DISTRITAL MIES TULCAN	13/07/2023	Solicitud de Requerimiento de información técnica y económica de convenios con gobiernos autónomos descentralizados y organizaciones de la sociedad	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL****JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010

Mira-Carchi



				civil para la revisión y liquidación de forma mensual durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.	
4	Ing. Edwin Patricio Yumbay SUBSECRETARIO DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	13/07/2023		Respuesta al Oficio N GADPRJIC-2023-014-CF. Sobre la solicitud para el financiamiento de un Subproyecto de carácter Productivo dentro de la parroquia.	Se comunicó a los pobladores de la comunidad Río Tigre interesados en presentar una propuesta de proyecto a través del GAD Parroquial, ejecutar las acciones para priorización de la parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
5	MSc. Simona Cuero Velasco ANALISTA DE ARTICULACION EN TERRITORIO 3 /Coordinadora Zonal 1-5TECSDI	14/07/2023		Invitación a reunión de trabajo con todos los presidentes de las Juntas Parroquiales del Carchí. 27 de Julio 2023 a las 10h00.	
6	Sr. Andrés Quinteros PRESIDENTE DE CHINAMBI	14/07/2023		Solicitud de Permiso de USO DE SUELO para el evento de Fiestas Culturales y Deportivas de la comunidad, a desarrollarse el 22 de Julio del 2023.	Se autorizó el permiso de uso de suelo.
7	Sr. Fausto Ruiz Quinteros ALCALDE DEL GADC MIRA	14/07/2023		Invitación al Pregón de Fiestas 2023. 04 de Agosto a las 14h00	Resolución del Pleno.
8	Sr. Carlos Pavón Valdivieso	14/07/2023		Solicitud de cancelación de valores correspondientes al sueldo del mes de diciembre del año 2022, proporcional del décimo tercero y cuarta remuneración, como también las vacaciones no gozadas.	
9	Sr. Luis Vicente Pachacama PRESIDENTE CGADTAIC	16/07/2023		Invitación para la socialización del consorcio a los gobiernos parroquiales. 20 de Julio en el GAD Salinas.	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
10	Ing. Santiago Daniel Gudifo PRESIDENTE GADPR AMBUQUI	17/07/2023		Carta de Aporte de contrapartida, Proyecto "INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y OPTIMIZACION DE LAS LABORES AGRICOLAS, QUE SE DESARROLLAN EN 11 GAD PARROQUIALES, 5 GAD MUNICIPALES, EN LAS PROVINCIAS DE CARCHI E IMBABURA.	Solicitar explicación del proyecto.
11	Sr. Peco Maldonado de la Cruz PRESIDENTE GADPR LOS ANDES	18/07/2023		Invitación al Pregón de Fiestas de la Parroquia Los Andes.	
12	Sr. Daniel Guanga PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AWA RIO TIGRE	19/07/2023		Solicitud de que se designe al GADPR JIJON Y CAAMAÑO como entidad ejecutora del proyecto de la Secretaría de pueblos y Nacionalidades que se denomina fortalecimiento de la economía comunitaria de la comunidad Río Tigre, mediante el mejoramiento genético de ganadería y crianza de gallinas criollas mejoradas.	Responder en referencia a la respuesta de la Secretaría de Nacionalidades y Pueblos Indígenas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



13	Sr. Wilmer Meneses VICEPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD RIO BLANCO	20/07/2023	Solicitud de dos carpas de manera permanente durante la época de verano para uso de los moradores que brinden atención a los turistas.	No se autoriza de manera permanente.
14	Mgs. María de Lourdes Muñoz SUBSECRETARIA DE GESTION INTERGENERACIONAL	21/07/2023	Solicitud de remisión de medios de verificación para la construcción de las fichas de costos 2024 de la Subsecretaría de Gestión Intergeneracional.	Solicitud atendida.
15	Sr. Fausto Ruiz Quinteros ALCALDE DEL CANTON MIRA	25/07/2023	Propuesta de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Social Educativo, a través del servicio de transporte escolar de niñas, niños y adolescentes de la zona urbana y rural del cantón Mira, durante el año lectivo 2023-2024."	Por resolver en el Pleno del GAD.
16	Ing. Andrés Ruano DIRECTOR DE COOPERACION Y DESARROLLO LOCAL DEL GAD-MIRA	25/07/2023	Invitación a la reunión inicial y consideración de la Agenda de Capacitaciones de la consultoría "ASISTENCIA TECNICA PARA DEFINIR ACCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PLAN CANTONAL DE TURISMO DE MIRA, COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACION ECONOMICA E INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS ENMOVILIDAD HUMANA Y DEMAS GRUPOS PRIORITARIOS"	
17	Lic. Adriana Prado MSc. RECTORA U.E. EUGENIO ESPEJO.	26/07/2023	Solicitud de la maquinaria para realizar el levantamiento y desalojo de escombros del área intervenida en la institución.	Solicitud atendida.
18	Sr. Fausto Ruiz Quinteros ALCALDE GAD MIRA	26/07/2023	Invitación a la reunión de trabajo para analizar el informe de Presupuesto de Ingresos y Gastos del GAD MIRA para el año 2023.	Asistió el Sr. Anderson Sevilla.
ENVIADOS				
1	Sr. Fausto Ruiz Quinteros ALCALDE GAD MIRA	13/07/2023	Solicitud de implementación de accesorios para la cancha de Usos Múltiples de San Juan de Lachas.	
2	Sr. Fausto Ruiz Quinteros ALCALDE GAD MIRA	13/07/2023	Solicitud de un técnico para que realice una inspección del sistema de alcantarillado de la comunidad de Río Blanco que presenta inconvenientes.	
3	Ing. Julio Robles PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	13/07/2023	Solicitud de maquinaria para realizar trabajos de adecuación de los diferentes vados en los ríos de las comunidades.	
4	Ing. Julio Robles PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	13/07/2023	Solicitud de un Técnico de la Prefectura para que realice los estudios pertinentes para la construcción de un puente	



			metálico peatonal en la comunidad de Chinambi. Y la disposición de firmar un convenio para la construcción del mencionado puente y aportar la suma de \$2000(dos mil dólares americanos)	
5	Lic. Luis Vicente Pachacama PRESIDENTE CONSORCIO PUBLICO DE GADS PARROQUIALES DE IMBABURA Y CARCHI	18/07/2023	Solicitud de inicio al proceso para la desvinculación del Consorcio Público de GADS del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi.	

6. Análisis del borrador de convenio para ejecutar el Proyecto De Fortalecimiento Social Educativo, A Través Del Servicio De Transporte Escolar De Niñas, Niños Y Adolescentes De La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Mira, Durante El Año Lectivo 2023-2024.

El Sr. Anderson Sevilla manifiesta que se ha recibido los documentos de proyecto y convenio para ejecutar el Proyecto De Fortalecimiento Social Educativo, A Través Del Servicio De Transporte Escolar De Niñas, Niños Y Adolescentes De La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Mira, Durante El Año Lectivo 2023-2024, como entidad ejecutora el GAD Municipal Mira con aportes del GAD Provincial del Carchi, Ministerio de Educación y los GAD Parroquiales Rurales del Cantón Mira. Hace notar que este es un proyecto de alto impacto para todos los habitantes de la parroquia, considerando que se va a cubrir el transporte escolar de todos los estudiantes, ya que está enfocado hacia ellos específicamente y no a las unidades educativas del cantón como en años anteriores.

Los montos de los aportes están distribuidos en porcentajes 50% el GAD Provincial, 25% el GAD Municipal y 25% los GAD Parroquiales Rurales.

Solicita la palabra el Lic. Vicente Pachacama y manifiesta la importancia de este convenio, ya que se está invirtiendo en un grupo vulnerable como son los niños y jóvenes.

Solicita la palabra el Lic. Armando Cadena, felicita y agradece al Sr. presidente por las gestiones realizadas en este tema, menciona que es muy valioso que se haga este tipo de inversiones, además explica que en años anteriores desde el GAD Parroquial se tenía la voluntad de aportar en este tipo de convenio y que por razones políticas no se tomó en cuenta al GAD Parroquial.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Vargas y manifiesta que es una buena iniciativa, que permite reducir el impacto directamente en los bolsillos de los padres de familia, ya que es costoso para ellos pagar por el transporte para que sus hijos asistan a las unidades educativas.



El Sr. Anderson Sevilla manifiesta que la idea es apoyar a los pobladores de la parroquia, y considera necesario hacer algunos aportes que se han venido analizando, primero, la comodidad y seguridad de los estudiantes, es decir que se movilicen en unidades acorde al servicio de transporte escolar; segundo, que se destine un asiento para cada estudiante, evitando que se transporten de pie y que las unidades sean de uso exclusivo de estudiantes; tercero, que se contrate un seguro contra accidentes de tránsito, para de alguna manera estar preparados ante los riesgos propios de esta actividad, además solicita hacer un análisis de las rutas establecidas en el proyecto, y la necesidad de que se haga un control por parte del GAD Jacinto Jijón y Caamaño, ya que son recursos de la parroquia que se están invirtiendo.

El Sr. Mauricio Méndez, considera que el costo establecido para algunas rutas es muy alto, y que las actividades de control a través de un registro se complicarían por el tiempo que lleva ver que estudiantes se suben y bajan de los buses.

El Lic. Vicente Pachacama considera que efectivamente los costos de algunas rutas están altos, pero existen otras que el costo es relativamente bajo, lo que al final termina compensándose.

EL Sr. Manuel Vargas manifiesta que para establecer estos costos se debería establecer las rutas en función de las comunidades que quedan más cercanas y que haciendo el recorrido por ellas se alcanza a completar un bus como se mencionó antes con estudiantes todos sentados, esto podría permitir incluso bajar los costos, por ejemplo establecer una ruta Praderas, Florida, Río Verde y San Patricio y que el costo sea por esa ruta, mas no una ruta por cada comunidad.

El Sr. Anderson Sevilla solicita centrarse específicamente en si los costos de las rutas realmente son muy elevados o no. El Lic. Vicente Pachacama manifiesta que esta consideración no debe estar en función de lo que cuesta los pasajes en un bus de transporte convencional, lo que se está proponiendo es brindar el servicio de transporte escolar, que tiene características de exclusividad para los estudiantes y que se debe poner por escrito las observaciones que se mencionó anteriormente: primero, la comodidad y seguridad de los estudiantes, es decir que se movilicen en unidades acorde al servicio de transporte escolar; segundo, que se destine un asiento para cada estudiante, evitando que se transporten de pie y que las unidades sean de uso exclusivo de estudiantes; tercero, que se contrate un seguro contra accidentes de tránsito. El Pleno del GAD Parroquial Rural Jacinto Jijón y Caamaño está de acuerdo con lo mencionado por el Lic. Vicente Pachacama.

7. Asuntos varios.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi



El Sr. Anderson Sevilla solicita a los Vocales propuestas para la participación en el pregón de Fiestas del Cantón Mira, considerando que la camioneta al momento no está disponible y se espera hasta esa fecha contar con el vehículo, el evento se realizará el viernes 04 de agosto del 2023 en la ciudad de Mira.

El Sr. Manuel Vargas considera que es importante que el GAD Parroquial participe y haga notar que somos parte del cantón y estamos presentes en cualquier espacio que se haga la invitación, menciona que sea que se cuente con el vehículo o no se participe todos los vocales con una pancarta alusiva al evento y que se coordine con las comunidades para establecer un solo grupo de toda la parroquia, además solicita que todos los vocales lleven prendas de vestir similares, puede ser terno o una camisa pero del mismo color para identificarse como miembros del GAD Parroquial.

Solicita la palabra el Sr. Mauricio Méndez y manifiesta estar de acuerdo en la participación en el pregón, pero considera que no es necesario que todos vistan de una sola manera, lo importante es participar menciona. Con lo que coincide el Lic. Armando Cadena.

El Sr. Anderson Sevilla informa que como se había resuelto en la Sesión Ordinaria anterior se ha emitido la notificación para comunicar la resolución de desvinculación del Consorcio Público de GADs del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi, durante la reunión que se mantuvo en el GAD Parroquial Salinas, donde se evidenció la falta de acogida por parte de los miembros del Consorcio, no hubo mucha participación solo asistieron del GAD San Vicente de Pusir, Salinas y Jijón y Caamaño. En la reunión se habló sobre los objetivos por los cuáles se conformó esta entidad y los logros alcanzados, se estableció como compromiso hacer esta socialización en cada uno de los GADs miembros y empezar con actividades que busquen el fortalecimiento del Consorcio. Como GAD Parroquial, una vez emitida la comunicación hay que esperar los plazos término que sean necesarios para el proceso de desvinculación.

El Sr. Manuel Vargas, respecto del proyecto presentado por el presidente del GAD Parroquial Ambuquí, menciona que es necesario solicitar que se amplíe la información del proyecto, ya que no se conoce cuáles serían los beneficios hacia la población de Jacinto Jijón y Caamaño, considerando que la producción agrícola es diferente de la producción agrícola de otras zonas como el Valle del Chota.

El Sr. presidente manifiesta que se enviará una solicitud pidiendo que se haga una socialización más amplia de este proyecto.

El Sr. Anderson Sevilla pone a consideración del Pleno la solicitud del Sr. Wilmer Meneses, vicepresidente de la comunidad Río Blanco para que se les facilite de manera



permanente durante el verano dos carpas para usarlas en la plaza de la comunidad para el expendio de alimentos y frutas a los turistas, y que se tome en cuenta que la solicitud no la firma el presidente de la comunidad, que es la persona que tiene esta facultad, a menos que la delegue por escrito a otra persona.

EL Sr. Manuel Vargas mociona que no se facilita las carpas de manera permanente.
Moción que es apoyada por el Pleno en unanimidad.

El Lic. Armando Cadena informa sobre la participación en la reunión que por delegación del Pleno asistió, se trató del Proceso Formativo de Prevención y Gestión de Casos de las Violencias basadas en el género, desarrollado el día 11 de julio del 2023, de 10:00 a 13:00 en el Salón Máximo del GAD Mira, además, informa que un grupo de Madres Solteras está tramitando la obtención de personería jurídica, que es algo en lo que ha venido apoyando.

El Sr. Manuel Vargas pone en conocimiento del pleno que en el sector conocido como La Bocana cerca de la desembocadura del Río Lita con el Río Mira, un grupo de personas está implementando algunos atractivos turísticos y deportivos relacionados con el motocross, y solicita al Sr. presidente que de ser pertinente y viable en caso de que ellos solicite se les emita los respectivos Permisos de Uso de Suelo, también que se realice una visita para conocer estos emprendimientos.

El Sr. presidente menciona que si está dentro de las facultades del GAD Parroquial se extenderá los permisos correspondientes.

8. Acuerdos y resoluciones.

1. Comunicar las observaciones al proyecto y convenio de Fortalecimiento Social Educativo, A Través Del Servicio De Transporte Escolar De Niñas, Niños Y Adolescentes De La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Mira, Durante El Año Lectivo 2023-2024:

- Que el proveedor del servicio garantice una flota de vehículos acorde al servicio de transporte escolar, en términos de seguridad y comodidad.
- Que en las unidades de transporte escolar se asigne un asiento por cada estudiante, que no se transporte estudiantes de pie, y se movilice exclusivamente a estudiantes de las Unidades Educativas.
- Que el proveedor del servicio presente una póliza de seguro contra accidentes de tránsito.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial, N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

- Modificar las rutas El Carmen-San Juan de Lachas-El Carmen, y La primavera-San Juan de Lachas-La Primavera, considerando que los estudiantes no se trasladan hasta la Comunidad San Juan de Lachas, reciben clases en la sede Gualchán de la Unidad Educativa Eugenio Espejo, ubicada en la comunidad Gualchán, parroquia El Goaltal, Cantón Espejo.
- 2. Participar en el Pregón de Fiestas del Cantón Mira, a realizarse el 4 de agosto del 2023, en la ciudad de Mira a partir de las 14:00 horas. La delegación la conformarán el Sr. Presidente y los vocales del GAD Parroquial.
- 3. Solicitar la ampliación de información respecto del proyecto "Industrialización de los productos agrícolas y optimización de las labores agrícolas que se desarrollan en 11 GAD Parroquiales, 5 GAD Municipales en las provincias de Carchi e Imbabura", propuesto por el GAD Parroquial Ambuquí.
- 4. Negar la petición del Sr. Wilmer Meneses, vicepresidente de la comunidad Río Blanco para que se facilite de manera permanente 2 carpas para el uso de los moradores que brindan atención a los turistas en la plaza.

9. Clausura.

El Sr. Anderson Sevilla (presidente) agradece a todos y clausura la Sesión siendo las 17:50 horas.

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Esteban Fabricio Jácome Chalá.

SECRETARIO - TESORERO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

Rio Blanco, 26 de julio del 2023
Memorando NRO. GADPRJJC- P-2023-020-M

Sr. Mauricio Méndez.

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Armando Cadena.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Sr. Manuel Vargas.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

Lic. Vicente Pachacama.

VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO

CONVOCATORIA - SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 70, literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; en mi calidad de presidente del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, me permito convocar a los señores vocales a SESIÓN ORDINARIA, la misma que se llevará a cabo en la Sala de Reuniones del GAD PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO, el día viernes 28 de julio del 2023 a las 13:00 horas. Sesión en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por el Sr. Anderson Sevilla (presidente).
3. Himno a la Parroquia Jacinto Jijón y Caamaño.
4. Presentación del Sr. Mauricio Méndez (tema libre)
5. Lectura y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de oficios recibidos y enviados.
7. Análisis del borrador de convenio para ejecutar el Proyecto De Fortalecimiento Social Educativo, A Través Del Servicio De Transporte Escolar De Niñas, Niños Y Adolescentes De La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Mira, Durante El Año Lectivo 2023-2024
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO

NOTA: Adjunto borrador de convenio.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

CONSTANCIA DE ENTREGA DE CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Fecha de convocatoria: 26 de julio del 2023.

Fecha de Sesión: 28 de julio del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FECHA	FIRMA
Mauricio Méndez	Vicepresidente	040158 0113	26/07/2023	
Armando Cadena	Vocal	01100797763	26/07/2023	
Manuel Vargas	Vocal	1002485686	26/07/2023	
Vicente Pachacama	Vocal	170913044-4	26/07/2023	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJON Y CAAMAÑO**

Registro Oficial. N° 303 del 19 de Octubre del 2010
Mira-Carchi

**REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 28 de julio del 2023.

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
Sr. Anderson Sevilla	Presidente	0401959004	
Sr. Mauricio Méndez	Vicepresidente	040158013	
Lic. Armando Cadena	Vocal	040079776.3	
Sr. Manuel Vargas	Vocal	1002485686	
Lic. Vicente Pachacama	Vocal	17093049-4	

Sr. Anderson Javier Sevilla Calderón.

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE JACINTO
JIJÓN Y CAAMAÑO